

Título. “PROPUESTA DE INDICADORES PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”

Autor: Dra. Carmen Lilia Sánchez González.

Coautores: Mtro. Willebaldo Moreno Méndez, Dra. Alma X. Herrera Márquez

Institución: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

Área temática: No. 3 La Universidad en la sociedad del conocimiento

Resumen.

Hoy día se encuentra en el centro la reflexión en torno al sentido de las funciones universitarias; dicho sentido que tiene como propósito dar respuesta a las grandes contradicciones y conflictos que la globalización ha generado al modelo de la organización universitaria desde finales de la década pasada.

De manera general, se pueden observar dos planteamientos al respecto; por un lado, la posibilidad crear universidades corporativas que dan respuesta a las demandas de un modelo de desarrollo económico global, no siempre justo; que ha arrojado indicadores de riesgo para un alto porcentaje de la población mundial. Por otro lado, un llamado a la redefinición del contenido del papel de las funciones universitarias para vincularlas en mayor medida con las necesidades del entorno.

La Extensión Universitaria ha adquirido un nuevo sentido, se define como la presencia e interacción académica mediante la cual, la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

La propuesta se orienta al desarrollo de un modelo e indicadores de evaluación que permita evaluar el grado de RSU que una institución educativa pueda alcanzar tanto cuantitativa como cualitativamente a través de la extensión.

Palabras Clave: Responsabilidad social, Extensión, indicadores, modelo.

Introducción.

En prácticamente todas las Universidades Públicas Latinoamericanas en la RSU, el compromiso con la nación se lleva a cabo en la función de Extensión Universitaria. La Extensión Universitaria es el espacio que vincula el conocimiento generado (científico, tecnológico, humanístico y artístico) con las necesidades locales, nacionales y regionales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población; por ende, la Extensión Universitaria es una actividad bidireccional, que se produce entre la Universidad y la Sociedad.(Herrera, Didriksson y Sánchez, 2009).

La extensión universitaria abarca diversas actividades: de gestión, formativas, comunicacionales, para la interacción y el desarrollo social y para la transferencia del conocimiento científico-tecnológico y ha constituido históricamente el espacio de una mejor articulación intersectorial.

Los propósitos de la extensión universitaria son:

1. Relacionar a la Universidad con la sociedad mediante la difusión y extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la cultura
2. Coadyuvar en el mejoramiento de la cultural, artística, humanística, científica y tecnológica

3. Promover en los universitarios el fortalecimiento y perfeccionamiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con la sociedad, así como de una identidad con la Universidad
4. Extender a la sociedad el quehacer institucional de la Universidad y los resultados del trabajo académico, favoreciendo acciones encaminadas a prestar servicios o apoyar a la comunidad
5. Constituir, preservar, incrementar, administrar y divulgar el patrimonio cultural universitario y el acervo humanístico, científico y tecnológico
6. Establecer programas de prestación de servicios y de oferta de los resultados del trabajo académico, que coadyuven a la atención de los requerimientos sociales
7. Desempeñar un papel esencial en el rescate de los saberes populares y la defensa de la identidad nacional, en el contexto globalizador
8. Constituirse en un espacio de intercambio de saberes entre las comunidades intra y extrauniversitarias
9. Contribuir a formar un ciudadano que sea capaz de ser y convivir
10. Conformarse como una vía para potenciar el capital activo y el elemento socializador para el desarrollo sostenible
11. Producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida.
12. Identificar los problemas y demandas de la sociedad
13. Investigar para mejorar la calidad de la vida humana y de la sociedad
14. Constituirse como un nexo entre la enseñanza y la investigación que compromete aspectos educativos, culturales y científicos

Ahora bien, por su carácter flexible las actividades de extensión universitaria abarcan una amplia gama de modalidades: cursos extracurriculares, educación continua a personas que no cuentan con estudios universitarios, actualización profesional, conferencias, exposiciones y actos culturales, publicaciones, congresos, seminarios interinstitucionales, trabajos de campo. Incluso en algunos casos la extensión universitaria puede llegar a vincularse con la estructura curricular formal y como en el caso de la Universidad de Costa Rica (UCR), abrir los espacios académicos a personas mayores de 50 años que desean satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, intercambiar experiencias y conocimientos con los estudiantes regulares y docentes a través del programa: Persona Adulta Mayor "Dr. Alfonso Trejos Willis" (PIAM).

Es importante señalar que en materia de RSU a través de extensión las universidades tienen larga tradición en el diseño y desarrollo de innovaciones, a manera de ejemplo se pueden enlistar los siguientes programas:

1. Los Consultorios Jurídicos de la Universidad de Costa Rica funcionan de acuerdo con la Ley No 4775, desde 1971. Los consultorios brindan asesoramiento legal y notarial, en diferentes sitios del país, en forma gratuita, para aquellas personas de recursos limitados que requieren los servicios de un abogado. Son atendidos por estudiantes avanzados de Derecho que tienen un alto promedio y cuentan con la asesoría de un director del consultorio y un asistente legal.
2. El Trabajo Comunal Universitario (TCU) de la UCR, son programas que su característica fundamental es que, en su diseño, planeación y ejecución interviene la población beneficiaria; de este modo, el TCU incorpora a docentes y estudiantes quienes, conjuntamente con miembros de la comunidad costarricense, interactúan para buscar soluciones a sus problemas.
3. En este caso, destacan los trabajos multidisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires, la cual imparte enseñanza en siete unidades penitenciarias, a través del Programa UBA XXII que lleva la universidad a la cárcel, posibilitando el acceso al ámbito universitario a la totalidad de alojados penitenciarios,

favoreciendo una formación integral y contribuyendo a la reinserción social de quienes se encuentran privados de su libertad.

4. Programas de atención integral a la salud de la UCR, BUAP, UdG, UNAM, los cuales son desarrollados en sus instalaciones y tienen como objetivo contribuir a la atención integral de todas las poblaciones y zonas de influencia.
5. La participación intensa en el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la región se cristaliza con los Jardines Botánicos de diversas universidades, entre ellas, la UCR, la Universidad de La Habana (UH), la UNAM. Estos espacios han contribuido a la formación profesional, a la investigación y a la difusión del conocimiento y uso sustentable de la biodiversidad.

En el caso de la UNAM, uno de los espacios que han permitido alcanzar un alto grado de pertinencia social en la docencia, la investigación y la extensión, lo constituyen los programas universitarios adscritos a la Coordinación de Investigación Científica y a la Coordinación de Humanidades, que tienen el propósito de incidir en las problemáticas emergentes del país, entre los que están:

1. Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), su misión es vincular la investigación de las áreas biomédica básica, clínica, salud pública y desarrollo biotecnológico con el Sistema de Salud en los distintos sectores de la sociedad, públicos o privados. Sus objetivos se encaminan, sobre todo, a fortalecer la investigación que se desarrolla en hospitales del Sistema de Salud, usando como plataforma de desarrollo la que se realiza en los institutos y centros de investigación de la UNAM y a colaborar con el sector salud en la identificación y búsqueda de soluciones a los principales problemas del país

2. Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA). Su objetivo es promover el empleo de la ciencia y la tecnología a través de la Interdisciplina como la mejor herramienta para resolver problemas ambientales. De esta forma se integran equipos de trabajo en donde se conjugan las experiencias en ciencias exactas y humanísticas, y se llevan a cabo estudios que pretenden detectar y resolver problemas ambientales.

Prácticamente en todos los programas de extensión participan la diversas disciplinas y áreas de conocimiento de las universidades públicas, pero las que tienen mayor presencia en los diferentes países. Son miles los programas de extensión que las universidades públicas desarrollan en todas sus escuelas, facultades, centros e institutos de investigación, así como en las vicerrectoras, secretarías, direcciones, unidades, o departamentos dedicados a esta función.

Por otra parte, en México, el servicio social representa una forma de respuesta de alto impacto a la responsabilidad social de las universidades públicas mexicanas; esta actividad se encuentra normada a nivel nacional a partir de diversas leyes: Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional; Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional; Ley General de Educación, Ley de profesiones. Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Salud, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Estatuto General y Reglamento específico de cada universidad. Las pasantías o programas de servicio social de las MUALC mexicanas no tienen un valor en créditos, pero sí son requisito para que un alumno obtenga su título profesional.

Metodología. A través de la aplicación de un instrumento el cual estará conformado por variables e indicadores, se analizará lo que una institución educativa está realizando en términos de la Extensión Universitaria, desde de perspectiva de la Responsabilidad Social.

Los indicadores propuestos para el Modelo de evaluación de Extensión son los siguientes:

A. **CALIDAD**. Se orientan a verificar la forma en que las instituciones cumplen sus fines y su misión en el ejercicio tanto de sus funciones básicas de investigación, docencia y extensión, como en las funciones y procesos de soporte y gestión con base en variables indicativas de la excelencia académica o del aseguramiento de la calidad (ICFES, 2003: 26).

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Existencia de Comunidades Académicas Estables.
- b) Capacidad institucional para generar y transferir conocimiento.
- c) Participación institucional en la oferta de programas de pregrado y posgrado.
- d) Programas de Formación Universitaria Innovadores.
- e) Ambientes de Aprendizaje.

B. **COBERTURA**. Son indicadores diseñados para conocer la contribución de las instituciones en la provisión u oferta de programas, la correspondencia entre expectativas y ofertas, y la atención oportuna a las demandas de la sociedad (ICFES, 2003).

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) El grado con el que se cubre la demanda respecto al país, a la universidad pública y a la universidad bajo estudio.
- b) El grado en que los alumnos son promovidos al siguiente curso (retención, deserción, reprobación, rezago estudiantil)
- c) La proporción en que los alumnos inscritos en el primer grado terminan su instrucción en el último grado (eficiencia terminal). Se refiere tanto a la cobertura total de créditos como a la titulación.

C. **EFICIENCIA**. Se refiere al uso de los recursos en relación con la calidad de la educación que se pretende alcanzar; por lo que estos indicadores otorgan una calificación a partir del balance crítico entre recursos y consecución de los objetivos planteados para cada escenario.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Gestión de recursos (recursos extraordinarios)
- b) Mantenimiento de equipos.
- c) Infraestructura.
- d) Relación maestro-alumno.
- e) Relación aulas-alumno.
- f) Presupuesto asignado por alumno.
- g) Presupuesto asignado por programa.
- h) Servicios.

D. **EFFECTIVIDAD**. Este indicador estima la pertinencia del contenido y la calidad de la enseñanza. Implica que el egresado de un ciclo, programa y/o grado escolar desarrolle la capacidad para resolver los problemas científicos, metodológicos o disciplinarios inherentes a su formación.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Desempeño docente
- b) Definición de criterios de calidad en la formación profesional.

- c) Líneas y proyectos de investigación.
- d) Definición de criterios de calidad de la investigación realizada.
- e) Grado de articulación de la investigación con la formación profesional.
- f) Vinculación de la investigación con los distintos sectores sociales.

E. **EFICACIA.** Valora a la determinación del grado de correspondencia entre los resultados obtenidos y las metas y objetivos propuestos. Su objetivo es valorar el grado de incidencia de la institución en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos mundial, regional, nacional, local o institucional.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Impacto en la sociedad (egresados que participan en la planeación del desarrollo)
- b) Impacto en el mercado de trabajo (egresados incorporados al mercado de trabajo,
- c) Impacto en la creación de nuevos escenarios de participación profesional.
- d) Alcance de los programas (relevancia de los programas, desarrollo de capacidades y competencias hacia la innovación).
- e) Impacto en el desarrollo científico (número de investigadores, líneas y áreas de investigación, citas y publicaciones)

F. **ARTICULACIÓN SOCIAL.** Se refiere a la responsabilidad social de las IES o, ya que ésta es el crisol que, por un lado les permite, mantenerse atentas a los ritmos de transformación del entorno, a sus contradicciones y a su complejidad, y por otro, las obliga a tener presentes las expectativas de las jóvenes generaciones que apuestan sus proyectos de vida a la mejor, más rigurosa y crítica formación universitaria. Se le considera como la relación entre el papel desempeñado por las IES para formar recursos humanos y generar conocimiento, y lo que la sociedad demanda; su resultado se objetiva en el diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo humano sostenible.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Atención a las necesidades sociales
- b) Formación profesional tendencial e innovadora.
- c) Programas de vinculación (tipo, sectores que abarca, objetivos planteados, resultados)
- d) Orientación y prioridades de los proyectos de investigación científica, social, humanística y tecnológica (transferencia del valor económico del conocimiento, transferencia del valor social del conocimiento).
- e) Grado de compromiso público con los intereses generales de la sociedad.
- f) Ética en el balance del impacto de las rápidas transformaciones que afectan casi todos los órdenes de la vida individual y colectiva y que amenazan con deshacer los asideros morales que permitan a las nuevas generaciones construir el porvenir.
- g) Cooperación internacional en el mundo académico.

G: **EQUIDAD.** Se destinan a medir el esfuerzo institucional por brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad y por la igualdad de oportunidades para acceder y concluir los estudios de pregrado y posgrado. Es decir, la igualdad de

oportunidades debe hacerse extensiva a las posibilidades de permanencia y éxito en la educación superior.

Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- h) Estudiantes provenientes de todos los sectores sociales.
- i) Estudiantes Becados.
- j) Opciones de Titulación.
- k) Flexibilidad Académica.
- l) Programas de atención a comunidades marginadas.
- m) Equipamiento en relación con número de estudiantes.
- n) Programas de educación continua.

Tipo de Indicadores

1. Acceso. Facilidades y/o restricciones de que disponen los distintos sectores para hacer efectivo el uso de los recursos disponibles: costo de la enseñanza, distancia a la escuela, disposición de bolsas de financiamiento, viabilidad de uso de infraestructura.
2. Insumo. Infraestructura: humana, financiera, en equipo, en instalaciones, número de investigadores, laboratorios, talleres, programas, carreras, entre otros.
3. Proceso. Académicos, de investigación de extensión, de administración, de gestión, de gobernabilidad.
4. Aprendizaje: Es indicativo de la capacidad de cambio e innovación que puede tener una institución
5. Resultado. Eficiencia terminal, número de investigaciones, generación de conocimiento, planes de estudio, patentes, entre otros.
6. Proyección. Es indicativo de las tendencias actuales y futuras; así como de los Gérmenes de Cambio presentes.

Todos ellos pueden ser Cualitativos o Cuantitativos. Para los Cualitativos se utilizará el enfoque de criterio de referencia que define los atributos de la buena práctica en un área funcional y determinarán se han cumplido los criterios que la definen; estos indicadores pueden ser una lista de verificación de los atributos esenciales que definen una buena práctica, entre los que están:

1. Normas Éticas
2. Imparcialidad Política
3. Capacidad Crítica
4. Articulación con los problemas de la Sociedad
5. Articulación con el mundo del Trabajo.
6. Respeto de las Culturas
7. Protección al ambiente
8. Formación universitaria interdisciplinaria centrada en competencias y aptitudes para vivir en situaciones diversas, para un mundo de trabajo en transformación, y para una mayor complejidad de los problemas sociales.
9. Programas interdisciplinarios de servicio a la sociedad: erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la protección al ambiente, y las enfermedades.
10. Programas de formación docente acordes a los avances de la teoría pedagógica y a la complejidad de los problemas de la sociedad, la disciplina y el trabajo.
11. Programas de retención de estudiantes.

12. Eficiencia terminal.
13. Dispositivos institucionales para detectar problemas sociales y sus tendencias.
14. Programas de Servicio Social.
15. Programas de vinculación.
16. Programas de Difusión de la Cultura.
17. Esquemas de rendición de cuentas.
18. Programas transversales que tengan como eje problemáticas regionales que propicien apreciar y valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento del patrimonio de la humanidad.
19. Convenios con sectores sociales y productivos.
20. Redes institucionales, académicas y científicas.
21. Programas que desarrollen competencias académicas clave.
22. Programas de educación continua dirigidos a profesionistas y a personas que no cuentan con estudios universitarios.
23. Programas, estructuras académicas y métodos de trabajo de educación permanente.
24. Programas de formación docente dirigidos a profesores de educación básica y media superior.
25. Programas de evaluación y autoevaluación institucional y de mejoramiento de la calidad.
26. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

El Modelo propuesto, permitirá a la institución educativa autoevaluar su función de Extensión Universitaria desde la perspectiva de la RSU con el fin de acceder a las mejores prácticas.

Conclusiones.

El último lustro ha sido testigo de importantes esfuerzos tendientes a impulsar, fortalecer y evaluar todas aquellas actividades que reflejen la pertinencia o responsabilidad social de las Universidades públicas de América Latina y el Caribe. Este impulso se ha observado en la planeación de actividades donde los estudiantes pueden responder a crecientes problemáticas relacionadas con los cambios climáticos, las condiciones de trabajo, la pobreza, y el impacto de innovaciones tecnológicas constantes, entre otras. Por tanto, la Extensión Universitaria no es una actividad unidireccional sino que debe producirse un "diálogo" permanente entre el que da (Universidad) y el que recibe (Sociedad y Medio), lo que significa que el sujeto que da, el que extiende, se enriquece en forma permanente. Asimismo, cumple un rol de formación continua de la propia comunidad universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

Por lo que es necesario contar con un modelo de evaluación que dé cuenta del alcance de la universidad, de la propia actividad en sus políticas y principios, que entendamos las características del contexto en el que debe desarrollarse en sus actividades y necesidades, que identifiquemos los objetivos a alcanzar para cumplir con el rol que la interacción Comunidad - Universidad le exige y fundamentalmente que transformemos la síntesis de esta conjunción, en programas y acciones concretas.